

ANEXO No 1

Subpartidas Arancelarias relacionadas con el trámite de "Declaración de carbón de exportación para embarque", de control de la Agencia Nacional de Minería – ANM.

Sujetos a la exportación de: VISTO BUENO

Normatividad: Leyes 141 de 1994, 619 de 2000, 756 de 2002, 1283 de 2009, 2056 de 2020

Decreto 600 de 1996 y modificaciones, Decreto 1821 de 2020,

Subpartida Arancelarias	Designación de la Mercancía	Mineral UPME	ANM VoBo Acreditación Pago de Regalías
2701110000	Antracitas	Carbón Antracita	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2701120010	Hulla térmicas	Carbon T D; Carbon T J	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2701120090	Las demás	Carbón	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2701190000	Las demás hullas	Carbón; Carbón Metalúrgico	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2701200000	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	Carbón	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2702100000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	Carbón	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2702200000	Lignitos aglomerados	Carbón	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2703000000	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	Carbón	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2704001000	Coques y semicoques de hulla	Carbón; Carbón Metalúrgico	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2704002000	Coques y semicoques de lignito o turba	Carbón	VoBo. Pago de Regalías - VUCE
2704003000	Carbón de retorta	Carbón; Carbón Exportación	VoBo. Pago de Regalías - VUCE